



## PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

### HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita, Diputada **Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, integrante de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos aplicables de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, someto a la consideración de este Pleno la siguiente propuesta:

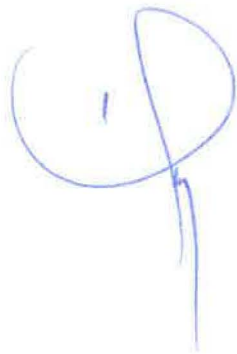
### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reciente reforma a la **Ley del Notariado** representa un antes y un después en la protección del patrimonio en nuestro Estado. Por años, la ciudadanía se sintió vulnerable ante irregularidades que atentaban contra sus propiedades; hoy, gracias a esta modificación, la autoridad cuenta finalmente con las herramientas necesarias para aplicar castigos ejemplares.

Debemos destacar que este avance es fruto de una visión técnica y comprometida. Por ello, es necesario reconocer la labor de la **Subsecretaría de Legalidad y Servicios Gubernamentales**, bajo la conducción del **Lic. Jorge Luis Beas Gámez**, así como de la **Dirección de Notarías**, ambos parte de la **Secretaría General de Gobierno**. Su impulso a la iniciativa para dotar de "dientes" a la supervisión notarial demuestra que, cuando existe voluntad política, se pueden cerrar las puertas a la impunidad y dar certeza jurídica real a las familias tamaulipecas.

## **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas emite un **reconocimiento institucional a la Subsecretaría de Legalidad y Servicios Gubernamentales y a la Dirección de Notarías del Estado de la Secretaría General de Gobierno**, por el impulso a la iniciativa y el trabajo del **Subsecretario Jorge Luis Beas Gámez** en la construcción de las reformas legales que hoy permiten sancionar de manera ejemplar las irregularidades notariales, garantizando así la seguridad del patrimonio en el estado.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'S' with a vertical line extending downwards from its base.